

Vida Nacional

VIDA

POLITICA

Instalación de las Cámaras Legislativas.- El día 19 de abril quedaron nuevamente instaladas las Cámaras de Diputados y Senadores. Fueron reelectas las Mesas Presidenciales, en la siguiente forma:

Senado:

Presidente: Dr. Carlos R. Travieso.
Vice-Presidentes: Dr. Antonio Pulido Villafañe y J. A. Cova.

Secretarios: Héctor Borges Acevedo y Octavio Lazo Martí.

Diputados:

Presidente: Dr. Oscar Rodríguez Grairena.

Vice-Presidentes: Ricardo Mendoza y Teodoro Medina.

Secretarios: Rafael Brunicardi y Gustavo Martín Brito.

El día 25 de abril presentó el Señor Presidente de la República su Mensaje Oficial, del que extractamos los más significativos párrafos por la importancia que tienen como resumen de la labor realizada por el Gobierno en los últimos meses:

"Cuando asumí las funciones de Presidente Constitucional de la República el 19 de abril de 1953, tuve el honor de enunciar desde este sitio cuáles serían los lineamientos generales de la acción del Gobierno durante el período que se inició en la mencionada fecha. Y al final de dicho año resumí para el pueblo venezolano, en el discurso que pronuncié el 2 de diciembre desde el Círculo de las Fuerzas Armadas, los principales aspectos de la obra llevada a cabo. Por otra parte, en la alocución de año nuevo esboqué planes para la obra futura del Gobierno.

Me remito por consiguiente, en primer término, al discurso del 2 de diciembre, cuya exposición deseo completar en la presente oportunidad. Y sabré agradecerles muy particularmente

que comprueben, con base en mi alocución del 19 de abril de 1953, si lo contenido en ella se ha venido cumpliendo estrictamente y si la labor realizada se ajusta a las normas que constituyen la doctrina del régimen.

Continuaron los planes de electrificación, los programas de centrales azucareros, el otorgamiento de créditos para la industria, la protección de ésta en general y el desarrollo del turismo en el país, sobre todo con la prosecución del plan hotelero.

Se amplió la enseñanza en el medio rural; se reorganizaron las universidades nacionales; se autorizó el funcionamiento de dos universidades privadas; se intensificaron la educación física y los deportes; se incrementaron las actividades culturales con la edición de numerosas obras literarias, científicas e históricas y el patrocinio de exposiciones, conciertos y conferencias, y se estimularon las altas manifestaciones de la cultura con la adjudicación de recompensas apropiadas.

En cuanto a la preservación, el fomento y la restitución de la salud, sus realizaciones tienen la más significativa traducción en el constante descenso de la mortalidad general y de la mortalidad infantil, y en el ascenso de la natalidad, fenómenos de los cuales se deriva el crecimiento vegetativo de la población, que actualmente es de 177.609 personas por año, cuando hace una década era de 76.312.

La atención que se prestó a las actividades agro-pecuarias puede sintetizarse en las siguientes labores: investigación y experimentación agrícola, campañas para el aumento de la producción cafetera y de la cacaofera, trabajos de conservación de suelos y de repoblación forestal, importación de sementales, incremento de las ferias y exposiciones, iniciación del plan de fomento lechero de los Andes y continuación de la reforma agraria. Conjuntamente, se ha venido llevando a cabo la coordinación racional de los servicios del Despacho respectivo, a fin de encuadrarlos dentro de la específica función rectora que a este le incumbe, con lo cual se convertirá en un organismo encargado fundamentalmente de encargar en vasta escala la producción agropecuaria. Es de observar que en el descenso que desde el año pasado se viene operando en el costo de la vida corresponde al mayor índice de reducción en el renglón de alimentos de primera necesidad.

Se ha consolidado un clima de armonía en las relaciones de trabajo, se han

mejorado los servicios del Seguro Social; y el bienestar y la recreación de los trabajadores cuentan, entre otras realizaciones, con la construcción de viviendas destinadas a trabajadores portuarios de La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo; la terminación de la Casa Sindical de Caracas y la actuación de los conjuntos artísticos del Ministerio del Trabajo, que con los éxitos alcanzados en sus jiras por el país y fuera de él, han puesto de relieve el progreso cultural de nuestras clases trabajadoras.

El Estado adquirió de propietarios ingleses 20.000 acciones de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela y celebró contrato para la instalación de 60.000 líneas telefónicas en Caracas y 25.000 en otras localidades de la República, lo cual forma parte de la ampliación y modernización de que están siendo objeto los sistemas de comunicaciones.

Se realizó la redistribución de las jurisdicciones judiciales con el propósito de lograr una justicia más expedita, competencia territorial cónsona con la realidad geográfica y la posibilidad de que la judicatura esté servida por un personal más seleccionado y mejor remunerado. Dentro de la reforma penitenciaria que se viene operando se creó una caja de trabajo destinada principalmente a incrementar la producción en los establecimientos penales. Y como consecuencia de la elevación del nivel social, económico y cultural de la población, el índice de la criminalidad ha venido descendiendo últimamente. Cabe señalar que Caracas ha sido escogida como sede del Instituto Interamericano de Defensa Social, en razón de que Venezuela es hasta ahora, el único país en el mundo donde existe un organismo nacional destinado a coordinar diversas acciones para prevenir la delincuencia de los adultos.

Los esfuerzos para ampliar el activo fijo minero y petrolero de la nación han permitido adicionar el mapa de recursos naturales nuevos depósitos de hidrocarburos, hierro, bauxita, carbón, manganeso y minerales radioactivos. Al propio tiempo, se han hecho investigaciones de carácter técnico y económico sobre el aprovechamiento de minerales todavía no explotados.

En lo exterior hemos colaborado al mantenimiento de la armonía internacional y trabajado activamente por el prestigio de la nacionalidad, sin incurrir en actos que lesionen a otras patrias. Hemos contribuido, además a ro-

bustecer la confraternidad entre los pueblos, sobre todo los de este Continente. Prueba de ello son las diversas reuniones de carácter internacional a las que ha servido de sede nuestro país, de las cuales merece especial mención la Décima Conferencia Interamericana, que se desarrolló dentro de un ambiente propicio a los fines perseguidos por tan importante Asamblea. Como es del conocimiento de todos, en la ocasión de inaugurarse la citada Conferencia, a nombre de los venezolanos expuse nuestro concepto sobre la unidad continental e informé acerca de lo que por nuestra parte estamos haciendo como aporte de Venezuela al respecto.

En mi Alocución de Ao Nuevo aludí a las obras correspondientes a diversos planes en marcha; unas que se concluirán en el presente año; y otras, cuya realización continúa; e igualmente me referí a una serie de obras de máxima jerarquía cuyo conjunto integra un Plan Extraordinario, así como a los estudios sobre otras, también de vasto alcance.

Acerca de las primeras debo manifestar que todas prosiguen con absoluta regularidad. De ellas mencionaré el despejo del que se ha denominado Cerro Piloto en la capital de la República, que implica, mediante la ejecución de un plan especial, la solución original de uno de los aspectos de mayor interés social y urbanístico del problema de la vivienda. Tal cosa comprende la edificación, a un costo aproximado de noventa millones de bolívares, de cuarenta bloques de apartamentos destinados a alojar las cuarenta mil personas que actualmente habitan en los ranchos hacinados en dicho cerro.

Por lo que concierne el Plan Extraordinario, ya se iniciaron los trabajos para la construcción del sistema de riego del río Guárico, de los diques y astilleros de Puerto Cabello y de la primera etapa del Plan de Ferrocarriles, mientras que han venido completando los estudios sobre las demás obras del citado Plan, a las cuales se irá dando comienzo a medida que se concluyan aquellos.

Y en cuanto a las del tercer grupo, terminados como han sido los estudios respectivos, está para procederse a la instalación de una industria petroquímica integrada, que permitirá aprovechar el gas natural en beneficio del desarrollo del país".

El mensaje Presidencial abordó otros 2 temas de vital importancia: la tecnificación de la Administración Pública, con:

tendencia a la selección y reducción del tren burocrático; y la Estructura Técnica de las Funciones Estatales.

"La tendencia sistemática a la tecnificación de la Administración Pública se encamina a corregir en ésta su falta de organización, y en particular, de adecuación. Debemos estructurarla en orden a la aplicación del principio de la mayor eficacia con el menor costo, y orientarla en función del cumplimiento de los objetivos del ideal nacional, que son la transformación racional del medio físico y el mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los habitantes del país.

Para hacer eficaz y económica la administración del Estado es necesario situar las actividades donde lógicamente deben estar. La abundancia de servicios implica un mayor costo y produce efectos negativos, porque como la gestión de determinados sectores resulta muchas veces antagónica con la de otros, se utilizan esfuerzos que conjuntamente serían beneficiosos. Por lo tanto, se requiere dotar los servicios de un personal capaz y en número proporcionado a sus respectivas actividades, y estructurar técnicamente las funciones estatales".

El otro aspecto referente a la Estructura Técnica de las Funciones Estatales supone toda una jerarquía de las funciones ejecutivas del Estado.

Dijo el Presidente:

- "En cuanto a la estructura técnica de las funciones estatales, la expondré en la siguiente síntesis: Consideramos que los más altos organismos de la administración del Estado deben clasificarse en tres grupos, de acuerdo con sus fines: el de la alta política, el de la producción y el de los servicios generales.

- El grupo de los organismos de la alta política comprende la Presidencia de la República y los Ministerios de Relaciones Interiores y de Relaciones Exteriores, y los que apoyan en lo militar y en lo económico las normas que la alta política comprende, como son los Ministerios de la Defensa y de Hacienda.

El grupo de los organismos de la producción abarca el Ministerio de Fomento, el de Agricultura y Cría y el de Minas e Hidrocarburos, que traducen en planes directivas superiores, y los Ministerios de Obras Públicas y del Trabajo que completan la ejecución de la política de producción.

Y, finalmente, en el grupo de los servicios generales se reúnen los organis-

mos correspondientes a la cultura, a la salud, a las relaciones jurídico-sociales de la población y los de transporte, o sean los Ministerios de Educación de Sanidad y Asistencia Social, de Justicia y de Comunicaciones.

Por imperativo de la Constitución Nacional, como es sabido, al Presidente de la República compete dirigir la administración del Estado, parte sustantiva de la alta política, para lo cual, y a objeto de que el Presidente pueda también ejercer las funciones de control general, debe contar cerca de él con los organismos -ad-hoc, quizás en un futuro comprendidos en lo que podríamos denominar Ministerio de la Secretaría. Siguen los Ministerios de Relaciones Interiores y de Relaciones Exteriores, ejecutores, respectivamente, de los planes generales de la política en lo nacional e internacional, emanados de directivas superiores. Y termina la integración del grupo de los Ministerios de la Defensa y de Hacienda: el primero, porque debe garantizar la consecución de los fines políticos del Estado; y el segundo, por cuanto ha de atender a los requerimientos económicos de aquella política.

También por disposición constitucional existen los Consejos Superiores de los cuales funcionan ya el de la Defensa y el de la Producción, y es probable que en un futuro próximo se establezcan otros.

De planificar y de traducir en programa concretos los lineamientos básicos de la producción se encargan el Ministerio de Fomento en lo industrial y comercial, el de Agricultura y Cría en lo agro-pecuario y el de Minas e Hidrocarburos en lo minero y petrolero; y de completar la acción de ellos, el Ministerio de Obras Públicas como realizador de obras necesarias al efecto, y el del Trabajo en cuanto a la intervención de los trabajadores en el campo de la producción.

Por último, Justicia se ocupa en la preservación y el mejoramiento del elemento humano en lo moral; Educación, en el mejoramiento del mismo en lo intelectual; Sanidad y Asistencia Social, en su preservación en lo físico o material; y Comunicaciones en lo relativo al transporte de las personas, sus propiedades muebles y sus ideas.

En resumen, el repartimiento de los organismos de la Administración Pública en los tres citados campos responde a una precisa distribución de las funciones que implica el cumplimiento de los objetivos del ideal nacional.

En el primero, o sea el de la Alta Política, se ubican las concernientes a las directivas y orientaciones generales.

En el segundo, o sea el de la Producción, se encuadran las relativas a la transformación racional del medio físico.

En el tercero, o sea el de los Servicios, se sitúan las que atañen al mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del país.

Una de las labores más interesantes del presente Período Legislativo es la discusión de la Reforma Parcial del Código de Enjuiciamiento Criminal. El asunto ha suscitado múltiples comentarios de prensa, opinando algunos que sería preferible abordar la reforma total de dicho Código. Otros, tal vez con mejor acuerdo, opinan que la reforma integral sería excesivo trabajo, con peligros de superficialidad en las discusiones parlamentarias; y se declaran a favor de la propuesta reforma parcial. Se anuncia que el propio Ministro Dr. Luis Felipe Urbaneja, eminente abogado y profesor universitario, hará ante la Cámara la defensa del proyecto.

En la segunda semana de mayo llegó a Caracas el Canciller Argentino Dr. Jerónimo Romerino. El ilustre viajero condecoró al Presidente de la República con la Medalla de la Orden al Mérito con el Grado de Gran Collar; y a nuestro Canciller, Dr. Aureliano Otañez, con la misma condecoración en el Grado de Gran Cordón. Se concede gran importancia a la visita del Canciller Romerino en orden a estrechar nuestras relaciones comerciales y políticas con la hermana República del Plata.

VIDA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

Obras Públicas.
Vamos a enumerar rápidamente las noticias recogidas

durante el mes sobre grandes Obras Públicas en período de construcción.

La apertura de la Barra de Maracaibo. Se afirma que han sido ya construidos y nivelados cien metros del malecón Este Zuliano. Durante el pasado mes de abril se dragaron 1.666.000 metros cúbicos en la construcción del Canal que tendrá 24 kilómetros de ejecución.

Hablando de Maracaibo interesa recordar que va tomando cuerpo el proyecto de un gigantesco puente sobre el Lago. En la Décima Asamblea de Cámaras, de que hablaremos más tarde, se insistirá en la necesidad de la construcción de este puente; para la obra ofrecen ya desde ahora las Compañías

Petroleras una contribución de 5.000.000 de bolívares. Se habla también con fervor creciente de la conveniencia de construir un Puerto al Sur del Lago de Maracaibo. Patrocinan principalmente esta idea las poblaciones de la Cordillera Andina y hasta los representantes del sector llanero de Barinas. En cambio, los poderosos industriales, comerciantes y explotadores agro-pecuarios zulianos insisten en la conveniencia de preferir la doble comunicación carretera y ferroviaria que una al Táchira con la propia ciudad de Maracaibo.

En la Península de Paraguaná ha quedado terminado un espléndido edificio para Aduana y Servicios Portuarios, construido por el Ministerio de Obras Públicas y entregado al Ministerio de Hacienda.

En la Carretera Panamericana se activa la terminación de un gigantesco puente sobre el río Chama con una longitud total de 650 metros, 5 arcos solidarios con vigas rígidas de 112 metros. Al terminarse este puente la nueva vía San Cristóbal-Valera se recorrerá en 7 horas a través de la Carretera Panamericana.

En Caracas, se va a iniciar la construcción de un nuevo Observatorio cuyo costo se calcula en 4.000.000. Estará situado en el mismo lugar del actual observatorio, pero se ensanchará la zona del mismo. Se instalará un Planetarium superior al de Nueva York y la instalación total estará terminada para 1953.

En Caracas y La Guaira, están en plena actividad la unión de la Avenida Bolívar con la Autopista del Este; la unión de la Avenida Sucre con la Avenida Bolívar; y varias otras construcciones de vital interés como la unión de la Avenida San Martín con El Silencio. Anuncia el Gobernador del Distrito Federal que a fin de año concluirán también las importantes obras de Vialidad de la Zona Central del Puerto de La Guaira.

Agricultura y Cría. Con magnífico éxito se celebró en la segunda quincena de abril la Feria Exposición de Maracay.

Todavía se ha concluido mayor importancia a la Décima Asamblea de Federación de Cámaras celebrada en la Ciudad de Maracaibo, aunque esta reunión correspondería preferentemente a la Sección de Fomento.

El café y el cacao siguen encontrando un mercado remunerador en el extranjero. Y tenemos que anunciar con sincera satisfacción que Venezuela ha enviado a la República del Salvador

5.000 toneladas de maíz criollo negociados con aquella República por el Banco Agrícola y Pecuario, lo que demuestra que se inicia la superación afortunada del programa de auto-abastecimiento. Se espera también exportar a Estados Unidos 1.000 toneladas de sisal, almacenadas en el Estado Lara. El Instituto Agrario Nacional anuncia, por su parte, que ha colocado 1.300.000 kilos de ajonjolí entre industrias de aceite.

En cambio, se debate acaloradamente sobre el problema de la leche que goza de una protección que se juzga excesiva, y el abastecimiento de carne, que viene escaseando notablemente en Caracas y varias grandes ciudades del Interior.

Con grande optimismo se viene hablando de dos iniciativas recientes del Gobierno: Nos referimos a la presa del Río Guárico y a la creación de la Industria Petroquímica. El Ministerio de Agricultura y Cría, habló largamente a los representantes de la prensa de la nueva organización agraria que facilitará la represa del Río Guárico. Las 110.000 hectáreas regadas, darán una producción que se estima podrá atender gran parte de nuestro déficit alimenticio, especialmente en el ramo de proteínas animales. Las obras se llevan con ritmo acelerado y se estima que la producción estará en marcha dentro de tres años.

La Petroquímica, es la industria química basada fundamentalmente en materias primas que son productos petrolíferos, entre los cuales figura en primera línea el gas natural. El gas natural, extraordinariamente abundante en Venezuela, sustituye ventajosamente a las viejas materias primas utilizadas en la Petroquímica, tales como el carbón fósil y los productos derivados de su destilación seca. Venezuela está, pues, en condiciones inmejorables para la producción de amoníaco sintético y sus derivados, entre los cuales se hallan todos los fertilizantes nitrogenados, extraordinariamente útiles para nuestra producción agrícola. Igualmente para la producción de etileno, el propileno, y el benzol. La decidida protección del Estado, prometida por el Presidente de la República en su mensaje al Congreso Nacional, es de extraordinarias pro-

yecciones para el progreso de nuestra agricultura, que entra en francas vías de industrialización. En los detalles proporcionados por el Dr. Edmundo Luongo Cabello, Ministro de Minas e Hidrocarburos, se precisa que se creará una gran Industria Nacional de Fertilizantes y luego, en cuatro etapas sucesivas se cubrirá toda la gama de derivados del gas que no se pueden utilizar en la industria petrolera.

Comentando los anuncios oficiales sobre la Industria Petroquímica se han escrito párrafos de indudable lirismo por el escritor Alfonso Rumazo González. Dice el citado escritor: "Quizás ninguno de los planes prespectados valerosamente hacia el futuro contenga mayor visión que este, ni más arrogante voluntad de crear, ni más fino arte de prevenirse contra las contingencias contrarias... Aquel ir y venir de las especulaciones pesimistas en torno a la doble posibilidad —remota desde luego— de que disminuyan las fuentes petroleras de Venezuela o de que haya venta menor del maravilloso producto ha de ceder ahora el campo a la batalladora madurez del optimismo. Porque donde antes se veía la regencia omnipotente de un solo artículo, el petróleo, surgen ahora cien artículos nuevos que podrían producirse, por causa de ese mismo petróleo, en una espléndida compensación a los dos peligros ya enunciados".

Minas e Hidrocarburos. Reservamos para el próximo número algunos datos interesantes sobre la Industria Petrolera y sobre las Minas de Hierro. Solamente queremos dejar constancia del impresionante anuncio hecho a la prensa por el Dr. Ervin Ander Gambos sobre el descubrimiento de ricos yacimientos de hierro en Perijá, en la Zona Occidental del Lago de Maracaibo, yacimientos que se califican como superiores a los ya extraordinarios del Cerro Bolívar.

Hacienda. El Dr. Pedro Guzmán, Ministro de Hacienda, ha entregado al Congreso Nacional, el Presupuesto para el período 1954-1955. Dada la longitud de esta crónica os vamos a limitar a la pura enunciación de la cantidad presupuestada: Bs. 2.380.000.000,00.-